



*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la disponibilidad de la tramitación por medios electrónicos, de los procedimientos de "Registro de equipos e instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico y sus modificaciones", "Cambio de titularidad o cese de actividad, de instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico" y se publican los modelos de formularios asociados a la tramitación. (2021063347)*

En relación con el procedimiento de registro de equipos e instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico y sus modificaciones, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. En su capítulo III, se establece el procedimiento de declaración y registro de los equipos e instalaciones de rayos X de diagnóstico médico, y en el artículo 12, se dispone que antes de su puesta en funcionamiento, las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico deberán ser declaradas por sus titulares ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma en que esté ubicada la instalación.

En relación con el procedimiento de cambio de titularidad o cese de actividad, de instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico, de igual manera que el párrafo anterior, pero en este caso, referido al artículo 14, se dispone que el cambio en la titularidad así como el cese de actividades se notificarán al órgano competente en un plazo de 30 días. Para que la notificación de éste último pueda dar lugar a la baja en el registro deberá acompañarse de documentación que acredite el destino dado a los equipos.

La Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, junto con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contemplan que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones Públicas, para servir mejor a los principios de eficacia, eficiencia, al ahorro de costes, a las obligaciones de transparencia y a las garantías de los ciudadanos.

Un vez que se han desarrollado las herramientas de tramitación por medios electrónicos, las aplicaciones informáticas han sido habilitadas y es posible el uso por los ciudadanos, procede hacer pública dicha disponibilidad y publicar el modelo de formulario a emplear para cada uno de ellos.

Por otro lado, se ha integrado en el formulario, en el apartado de protección de datos, una ruta de enlace, que da acceso a la consulta de la cláusula a través de los servicios de la Sede Electrónica y para el ejercicio de los derechos correspondientes.



En base a todo lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en materia de ordenación y control del sector industrial por el Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad (DOE número 214, de 6 de noviembre), esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

RESUELVE:

**Primero.** Realizar la publicación de la disponibilidad de tramitación por medios electrónicos, para los procedimientos de "Registro, de equipos e instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico y sus modificaciones" y de "Cambio de titularidad o cese de actividad, de instalaciones de Rayos X de diagnóstico médico"

**Segundo.** Aprobar los modelos oficiales para su tramitación, que se adjuntan como anexos a la presente resolución, ordenando su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Sede Electrónica Corporativa y en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura.

**Tercero.** Estos formularios, que se adjuntan como anexos a la presente resolución, deberán ser utilizados para su presentación por medios electrónicos, a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de octubre de 2021.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,  
SAMUEL RUIZ FERNANDEZ



ANEXO I

CÓDIGO CIP  
P5912

DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO,  
DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE RAYOS X  
DE DIAGNÓSTICO MÉDICO Y SUS  
MODIFICACIONES

JUNTA DE  
EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA	
REGISTRO ÚNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

1. DATOS DEL INTERESADO TITULAR DE LA INSTALACIÓN

NIF/NIE/VAT	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nacionalidad	Denominación/Nombre comercial		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Tipo Núm.	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pta.	Complemento domicilio		Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono fijo	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

2. REPRESENTANTE.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica  
(en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio			Provincia	
<input type="text"/>			<input type="text"/>	
Municipio	Código Postal		País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	

4. OBJETO Y TIPO DE DECLARACIÓN (Anexo I.a del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)

Petición que se realiza, objeto de la declaración presentada, para la instalación identificada en el apartado 6 (marque la/las casillas que correspondan):

Modificación de instalación registrada con el número: (indique sólo el número,  no las siglas) por el siguiente motivo:

Nueva instalación

Incorporación de equipos adicionales

Retirada de equipos instalados

Sustitución de equipos

Modificación de la disposición general de la instalación

Cambio de ubicación de la instalación.

**CÓDIGO CIP  
P5912****DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO,  
DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE RAYOS X  
DE DIAGNÓSTICO MÉDICO Y SUS  
MODIFICACIONES****JUNTA DE  
EXTREMADURA**

5.TASAS OFICIALES ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 050)			
Número de documento Mod. 050	Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

6.DATOS DE DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Anexo I.a del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)									
Nombre de la instalación (Si es distinto al del titular) <input type="text"/>									
Tipo de vía		Nombre de la vía				Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.	
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Municipio					Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País		
<input type="text"/>					<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono fijo		Móvil		Correo electrónico			Referencia catastral		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		

7. ACTIVIDAD DE LA INSTALACIÓN (Anexo 1.a del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)		
<input type="checkbox"/> Radiología General	<input type="checkbox"/> Radiología Dental Intraoral	<input type="checkbox"/> Tomografía Computarizada
<input type="checkbox"/> Radiología Veterinaria	<input type="checkbox"/> Radiología Dental no Intraoral	<input type="checkbox"/> Radiología Intervencionista
<input type="checkbox"/> Radiología Dental Panorámica	<input type="checkbox"/> Radiología Podológica	<input type="checkbox"/> Radiología Quirúrgica
<input type="checkbox"/> Equipos Móviles	<input type="checkbox"/> Radiología para Densitometría Ósea	<input type="checkbox"/> Mamografía
<input type="checkbox"/> Otro(indicar): <input type="text"/>		

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p>Este apartado, tiene como finalidad informar al titular interesado o su representante, de la documentación que debe adjuntar a esta declaración. No será necesario marcar ninguna casilla o insertar ningún dato. Los documentos que se acompañen para la tramitación electrónica, se identificarán en el módulo informático para adjuntar documentación del que dispone esta declaración que se le mostrará una vez que haya cumplimentado todos los datos de la misma.</p> <p>1)Copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscritos previamente en el registro, en caso de que dicha legislación así lo exija. (a) (c)</p> <p>2)Copia del poder del representante legal de la empresa.(a) (c)</p> <p>3) Descripción del proyecto y planos de la instalación (Anexo I.b del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).</p> <p>4) Certificado de conformidad de los equipos, para su registro, emitido por la empresa de venta y asistencia técnica (EVAT) suministradora de los mismos (Anexo II del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).</p> <p>e) Certificado de conformidad de la instalación, para su registro, emitido por SPR ó UTPR (Anexo III del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).</p> <p>5) Certificado de retirada, inutilización o destrucción de cada equipo, que haya sido retirado o sustituido, emitido por empresa de venta de asistencia técnica. (Sólo en los casos de retirada o sustitución de equipos):</p> <p>6) Relación completa de equipos de la instalación acorde a la situación real, en nueva instalación o tras modificación de instalación registrada en formato oficial.</p> <p>7) Justificante de abono de las tasas oficiales, copia de la administración (Mod 050). (b).</p> <p><b>Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la declaración ciertos documentos.</b> (observar las llamadas (a), (b) y (c) que se han insertado en la relación de documentos): Llamada (a): No será necesaria su presentación, si no se manifiesta en el apartado 7, oposición expresa a la comprobación, por parte del órgano instructor del documento o de sus datos. Llamada (b) Sólo debe presentarse, si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado de TASAS de la solicitud. Llamada (c) No será necesaria su presentación, si ha sido emitido por, o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud electrónica, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y no se manifieste su oposición para su consulta u obtención En la declaración electrónica dicho Anexo, se generará mediante el uso de un módulo informático, que se le mostrará tras cumplimentar los datos de la solicitud, podrá adjuntar los documentos de que dispone.</p>

9. OBSERVACIONES



**CÓDIGO CIP**  
**P5912**

**DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO,  
DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE RAYOS X  
DE DIAGNÓSTICO MÉDICO Y SUS  
MODIFICACIONES**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

**10. INFORMACION SOBRE NORMATIVA.**

*Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.*

**11. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia del poder del representante legal de la empresa.

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.

**12. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento:	Persona Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento:	El registro de equipos e instalaciones de rayos X de diagnóstico médico, y sus modificaciones
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento:	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas:	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en: <a href="https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5912">https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5912</a> dentro de la pestaña de "Más información"	

**13. FIRMA**

El firmante de la presente declaración, que dispone de capacidad legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente, actuando como titular e interesado o representante del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, **DECLARA:**

Que son ciertos todos los datos declarados en este formulario de declaración y que los documentos que se adjuntan son veraces con objeto que sea registrada la declaración y sus instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

(ESPACIO RESERVADO PARA LA MARCA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA)

**CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

**Dirección General de Industria, Energía y Minas**

**Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.**

Avda. Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ

Avda. Clara Campoamor, 2

Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES

Código de identificación DIR3: A11029924





ANEXO II

**CÓDIGO CIP  
P5911**

**COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD  
O CESE DE ACTIVIDAD, DE INSTALACIONES DE  
RAYOS X DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	

**1. DATOS DEL INTERESADO, TITULAR DE LA INSTALACIÓN**

NIF/NIE/VAT	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Nacionalidad	Denominación/Nombre comercial					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)		Código Postal	País		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono fijo	Móvil	Correo electrónico				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

**2. REPRESENTANTE.**

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**3. DATOS DE NOTIFICACIÓN**

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica  
(en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)		Código Postal	País		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		

**4. TRÁMITE OBJETO DE LA COMUNICACIÓN**

Petición que se realiza con objeto de comunicar que desea realizar la inscripción en el registro, del siguiente trámite. De conformidad con el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio. Marque la casilla que corresponda cumplimente los datos e identifique la instalación.

Cambio de titularidad a favor del interesado y nuevo titular, indicado en el apartado 1 de la siguiente instalación:  
 Notificación de cese de actividad, para su inscripción de la siguiente instalación:

**Datos de la instalación objeto de la comunicación:**  
Número de registro de la instalación (indique sólo el número, no las siglas):

Denominación comercial

Ubicación de la instalación

Municipio  Provincia  Badajoz  Cáceres Referencia catastral

Teléfono  Correo electrónico

**5. TASAS OFICIALES ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 050)**

Número de documento Mod. 050	Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**CÓDIGO CIP  
P5911****COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD  
O CESE DE ACTIVIDAD, DE INSTALACIONES DE  
RAYOS X DE DIAGNÓSTICO MÉDICO****JUNTA DE  
EXTREMADURA****6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Este apartado tiene como finalidad informar al interesado o su representante, de la documentación que debe adjuntar a la Comunicación. No será necesario marcar ninguna casilla o insertar ningún dato. Los documentos que se acompañen, se identificarán en el módulo informático para adjuntar documentación del que dispone esta comunicación y que se mostrará una vez que haya cumplimentado los datos de la misma.

**Cambios de titularidad:** Documentos que acreditan que el interesado es el nuevo titular de la instalación identificada en el apartado 4.

-Copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscritos previamente en el registro, en caso de que dicha legislación así lo exija. (a) (c)

-Copia del poder del representante legal de la empresa. (a) (c)

-Justificante de abono de las tasas oficiales, copia de la administración (Mod 050). (b).

**Notificación de cese de actividad :**

- Certificado/s de retirada, inutilización o destrucción de cada equipo, que haya sido retirado, emitido por empresa de venta de asistencia técnica autorizada (EVAT) y documentación que acrediten el destino de los equipos de la instalación.

**Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la comunicación ciertos documentos.**

*(observar las llamadas (a), (b) y (c) que se han insertado en la relación de documentos):*

*Llamada (a): No será necesaria su presentación, si no se manifiesta en el apartado 9, oposición expresa a la comprobación, por parte del órgano instructor del documento o de sus datos.*

*Llamada (b) Sólo debe presentarse, si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado de TASAS de la solicitud.*

*Llamada (c) No será necesaria su presentación, si ha sido emitido por o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud electrónica, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y no se manifieste su oposición para su consulta u obtención*

*En la comunicación electrónica dicho Anexo, se generará mediante el uso de un módulo informático, que se le mostrará tras cumplimentar los datos de la solicitud, podrá adjuntar los documentos de que dispone.*

**7. OBSERVACIONES****8. INFORMACION SOBRE NORMATIVA.**

*Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.*

**9. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia del poder del representante legal de la empresa.

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.



**CÓDIGO CIP  
P5911****COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD  
O CESE DE ACTIVIDAD, DE INSTALACIONES DE  
RAYOS X DE DIAGNÓSTICO MÉDICO****JUNTA DE  
EXTREMADURA**

10. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento:	Persona Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento:	Comunicación de cambio de titularidad o cese de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento:	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas:	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en: <a href="https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5911">https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5911</a> dentro de la pestaña de "Más información"	
11. FIRMA	
El firmante de esta comunicación, que dispone de capacidad legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente, actuando como titular e interesado o representante del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, <b>COMUNICA:</b> Que son ciertos todos los datos comunicados en este formulario y que los documentos que se adjuntan son veraces, con objeto que sea registrado el trámite marcado del apartado 4 junto sus instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y Capítulo III del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.	

(ESPACIO RESERVADO PARA LA MARCA DE FIRMA)

**CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**  
**Dirección General de Industria, Energía y Minas**

**Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera**

Sede Badajoz

Avda. Miguel de Fabra, nº 4 – 06071 BADAJOZ

Código de identificación DIR3: A11029924

Sede Cáceres

Avda. Clara Campoamor, nº 2

Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES



ANEXO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren.

Table with 4 columns: Documento, Órgano administrativo, Fecha de emisión o presentación, Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó (Indicar el Nº de expediente)

AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponible en soporte electrónico.

Table with 4 columns: Documento, Órgano administrativo, Fecha de emisión o presentación, Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó (Indicar el Nº de expediente)

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (Este apartado sólo se utilizará para las solicitudes presentadas por medios electrónicos)

Presento la siguiente documentación

Table with 3 columns: Documento, Breve descripción, HASH